



**Universidad
Zaragoza**

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Resolución UZ de 8 de abril de 2024. BOE 93 | 16 de abril de 2024

VALORACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO Y
PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

ACUERDO del 23 de enero de 2025 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la escala de Técnicos Superiores de Educación Física de la Universidad de Zaragoza.

PRIMERO: Finalizado el plazo concedido para solicitar la revisión en la valoración de los méritos y no existiendo ninguna solicitud, se acuerda publicar la puntuación definitiva de dicha fase de concurso

APELLIDOS Y NOMBRE	Servicios en la escala de TSEF o equivalente en Universidades públicas españolas (1,5 puntos/año o parte proporcional)	Servicios en la escala de TSEF o equivalente en otras administraciones públicas españolas (1,5 puntos/año o parte proporcional)	PUNTUACIÓN TOTAL FASE CONCURSO
CONCHA SÁNCHEZ, PABLO	8,43	0	8,43

SEGUNDO: De acuerdo con la base 9.1 de la convocatoria, publicar la calificación de cada uno de los ejercicios de la fase de oposición y la puntuación total

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN 1er ejercicio	PUNTUACIÓN 2º ejercicio	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
CONCHA SÁNCHEZ, PABLO	11,93	30	8,43	50,36

TERCERO: Conforme a la base 10 de la convocatoria, se acuerda elevar al Sr. Rector magnífico de la U.Z. propuesta de nombramiento, como personal funcionario en prácticas, de la persona aspirante indicada en el apartado segundo, que dispone de un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta propuesta para presentar en el Servicio de PTGAS y Nóminas la documentación contemplada en la base 11 de la convocatoria.

El presente acuerdo no agota la vía administrativa y contra el mismo puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes siguiente a la fecha de publicación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es. También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet: <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/acceso-libre>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Sánchez Biec, presidente del Tribunal.

8b955cf0515616d49d1c409913027548

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8b955cf0515616d49d1c409913027548>